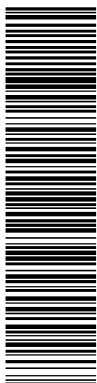



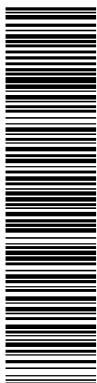
DOCUMENTO FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 06 D_RURAL (Cocosa)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: F6J3N-LYO2U-423C3 Página 1 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Lázaro Santos, Isidro, DIR. ÁREA DE DESARROLLO RURAL, RETO DEMOGRÁFICO Y TURISMO EN FUNCIONES, de Diputación de Badajoz. Firmado 12/05/2026 13:56 2.- Valls Muñoz, Ana Belén, DIP. DEL ÁREA DE DESARROLLO RURAL, RETO DEMOGRÁFICO Y TURISMO, de Diputación de Badajoz. Firmado 12/05/2026 14:02
	ESTADO FIRMADO 12/05/2026 14:02




Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4409827 F6J3NLYO2U423C3 06FEFF126229887C9D908B21E06D40BDF8DF6CF2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

 DIPUTACIÓN DE BADAJOZ	ÁREA DE EMPLEADOS PÚBLICOS, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, PLANTILLA ORGÁNICA Y/O ESTRUCTURA ORGÁNICA.	
ÁREA/SERVICIO/DELEGACIÓN PROMOTORA	DESARROLLO RURAL, RETO DEMOGRÁFICO Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA AFECTADA	SERVICIO DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y GANADERÍA
DOCUMENTACIÓN APORTADA	
1. Memoria justificativa de la modificación propuesta y explicativa de su alcance en la que se hacen constar los motivos que originan la misma con indicación de cuantos datos fundamentan cuantitativamente y cualitativamente la propuesta formulada. <input checked="" type="checkbox"/>	
2. Descripción de las funciones asignadas a cada puesto y posición de los mismos en el organigrama de funcionamiento del Área o Dependencia <input checked="" type="checkbox"/>	
FECHA DE LA PROPUESTA:	Fecha de la firma
EL DIRECTOR DEL ÁREA DE DESARROLLO RURAL, RETO DEMOGRÁFICO Y TURISMO, EN FUNCIONES <i>(firmado electrónicamente)</i>	VºBº EL DIPUTADO DELEGADO DEL ÁREA DE DESARROLLO RURAL, RETO DEMOGRÁFICO Y TURISMO <i>(firmado electrónicamente)</i>
Fdo.: Isidro Lázaro Santos	Fdo. Ana Belén Valls Muñoz

DOCUMENTO FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 06 D_RURAL (Cocosa)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: F6J3N-LYO2U-423C3 Página 2 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Lázaro Santos, Isidro, DIR. ÁREA DE DESARROLLO RURAL, RETO DEMOGRÁFICO Y TURISMO EN FUNCIONES, de Diputación de Badajoz. Firmado 12/05/2026 13:56 2.- Valls Muñoz, Ana Belén, DIP. DEL ÁREA DE DESARROLLO RURAL, RETO DEMOGRÁFICO Y TURISMO, de Diputación de Badajoz. Firmado 12/05/2026 14:02
	ESTADO FIRMADO 12/05/2026 14:02



	ÁREA DE EMPLEADOS PÚBLICOS, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	MEMORIA

JUSTIFICACIÓN

ENCARGADO GENERAL FINCA LA COCOSA:

Se propone la revisión al alza de los factores F – Esfuerzo intelectual / complejidad, D – Responsabilidad y H – Penosidad, con una subida conjunta de 75 puntos, por entender que la valoración actual no refleja adecuadamente la complejidad real del puesto ni la amplitud de las responsabilidades asumidas.

A) Factor F – Esfuerzo intelectual / complejidad
Propuesta: del nivel 3 al nivel 4

El puesto de Encargado no se limita a la ejecución de tareas ni a una supervisión puntual, sino que implica una coordinación operativa continua y estructural del conjunto de la actividad de la explotación.

En este sentido, desarrolla de forma habitual:

- Organización diaria de los trabajos.
 - Distribución de tareas entre el personal.
 - Ajuste continuo de la planificación en función de las necesidades.
 - Integración de actividades agrícolas, ganaderas y auxiliares.
 - Gestión de incidencias y toma de decisiones operativas en tiempo real.
- Todo ello sitúa el puesto en un nivel superior de complejidad funcional.

En consecuencia, se propone elevar el Factor F del nivel 3 al nivel 4.

B) Factor D – Responsabilidad
Propuesta: del nivel 3 al nivel 4

El puesto asume una responsabilidad alta sobre personas, bienes y procesos, reflejada en:

- Dirección efectiva del personal a su cargo.
 - Distribución y control del rendimiento del trabajo.
 - Supervisión de instalaciones, maquinaria, herramientas y recursos.
 - Garantía de correcta ejecución de los trabajos en las distintas áreas de la finca.
 - Adopción de decisiones operativas que afectan al funcionamiento diario de la explotación.
- Esta responsabilidad excede claramente la responsabilidad media propia del nivel 3.

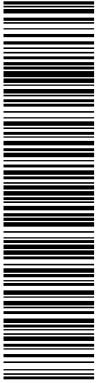
En consecuencia, se propone elevar el Factor D – Responsabilidad del nivel 3 al nivel 4.

C) Factor H – Penosidad

Propuesta: del nivel 2 al nivel 3

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 44098271 F6J3N-LYO2U-423C3_06FEF1262298877C7D908B21E06D40BDF8DF6CF2), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

DOCUMENTO FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 06 D_RURAL (Cocosa)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: F6J3N-LYO2U-423C3 Página 3 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Lázaro Santos, Isidro, DIR. ÁREA DE DESARROLLO RURAL, RETO DEMOGRÁFICO Y TURISMO EN FUNCIONES, de Diputación de Badajoz. Firmado 12/05/2026 13:56 2.- Valls Muñoz, Ana Belén, DIP. DEL ÁREA DE DESARROLLO RURAL, RETO DEMOGRÁFICO Y TURISMO, de Diputación de Badajoz. Firmado 12/05/2026 14:02	ESTADO FIRMADO 12/05/2026 14:02



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 44098271 F6J3N-LYO2U-423C3_06FEF1262298877C9D908B21E06D40BDF8DF6CF2), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

Aunque el puesto tiene un componente organizativo relevante, su desempeño no se desarrolla en un entorno de oficina, sino en presencia real y continuada en la finca, lo que implica:

- Supervisión directa de trabajos en campo.
 - Presencia en entornos variables desde el punto de vista climatológico y operativo.
 - Seguimiento de personal, instalaciones y procesos productivos en condiciones no homogéneas.
- Por tanto, existe una penosidad superior a la actualmente reconocida.

En consecuencia, se propone elevar el Factor H – Penosidad del nivel 2 al nivel 3.

Resultado propuesto – Encargado:

- F: 3 → 4
- D: 3 → 4
- H: 2 → 3

Incremento total propuesto: +75 puntos

Igualmente , dado que el puesto carece de plaza, se solicita la creación de esa PLAZA de Encargado en la Finca La Cocosa.

TRACTORISTA:

Se propone la revisión al alza de los factores H – Penosidad, I – Peligrosidad y K – Dedicación, con una subida conjunta de 75 puntos, por entender que la valoración actual no refleja adecuadamente la realidad funcional del puesto en la Finca La Cocosa.

A) Factor H – Penosidad

Propuesta: del nivel 2 al nivel 3

El puesto de Tractorista en la Finca La Cocosa no se desarrolla en un entorno agrícola estandarizado, sino en una explotación agroganadera compleja, lo que introduce factores adicionales que incrementan la penosidad del trabajo.

1. Condiciones ambientales y del medio físico

El trabajo se realiza de forma continuada en exteriores, lo que implica:

- Exposición prolongada a condiciones climatológicas adversas.
- Variabilidad estacional que incide directamente en la dureza del trabajo.
- Desarrollo de tareas en terrenos irregulares, con desniveles, barro, polvo o firme inestable.

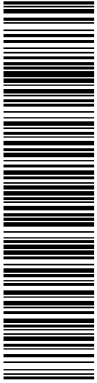
Estas circunstancias generan una carga física adicional sostenida, no puntual, que afecta directamente a la penosidad del puesto.

2. Exigencia física y operativa del trabajo

Aunque el manejo de maquinaria puede interpretarse como una actividad mecanizada, en la práctica conlleva:

- Subidas y bajadas continuas de maquinaria.
- Manipulación de aperos y elementos auxiliares.
- Intervenciones manuales en campo.
- Posturas forzadas en determinadas tareas.

DOCUMENTO FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 06 D_RURAL (Cocosa)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: F6J3N-LYO2U-423C3 Página 4 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Lázaro Santos, Isidro, DIR. ÁREA DE DESARROLLO RURAL, RETO DEMOGRÁFICO Y TURISMO EN FUNCIONES, de Diputación de Badajoz. Firmado 12/05/2026 13:56 2.- Valls Muñoz, Ana Belén, DIP. DEL ÁREA DE DESARROLLO RURAL, RETO DEMOGRÁFICO Y TURISMO, de Diputación de Badajoz. Firmado 12/05/2026 14:02
	ESTADO FIRMADO 12/05/2026 14:02



Este es una copia impresa del documento electrónico. (Ref: 4409827 F6J3NLYO2U423C3 06FEF1262298877C9D908B21E06D40BDF8DF6CF2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

A ello se añade la necesidad de mantener un nivel elevado de atención durante la conducción en condiciones no homogéneas.

3. Interacción con la actividad ganadera

Uno de los aspectos que incrementa significativamente la penosidad es la participación del Tractorista en tareas vinculadas al ganado, lo que supone:

- Trabajo en entornos donde coexisten maquinaria y animales.
- Necesidad de adaptar la ejecución de tareas a la presencia y comportamiento del ganado.
- Incremento de la carga operativa derivada del entorno agroganadero.

En consecuencia, se propone elevar el Factor H – Penosidad del nivel 2 al nivel 3.

B) Factor I – Peligrosidad

Propuesta: del nivel 2 al nivel 3

Junto a la penosidad ya descrita, el puesto presenta un nivel de peligrosidad superior al actualmente reconocido, derivado de:

- Conducción profesional y habitual de maquinaria agrícola.
- Utilización de aperos y útiles que pueden resultar peligrosos.
- Intervención en operaciones de transporte de ganado dentro y fuera de la finca.
- Desarrollo de tareas en entornos mixtos donde coinciden maquinaria, terreno irregular y presencia de animales.

No se trata de una peligrosidad excepcional, pero sí de una exposición frecuente a situaciones de riesgo de intensidad moderada, superior a la reflejada en el nivel actual.

En consecuencia, se propone elevar el Factor I – Peligrosidad del nivel 2 al nivel 3.

C) Factor K – Dedicación

Propuesta: del nivel 1 al nivel 2

El puesto exige una dedicación superior a la puramente ordinaria, al quedar condicionado en determinados momentos por necesidades operativas de la finca, especialmente en campañas, transportes, trabajos coordinados con la actividad ganadera y actuaciones que requieren adaptación de horarios.

Se trata de una dedicación preferente y esporádica fuera de la jornada ordinaria, que supera la dedicación normal actualmente reconocida.

En consecuencia, se propone elevar el Factor K – Dedicación del nivel 1 al nivel 2.

D) Factor B1 – Especialización en tecnología y digitalización

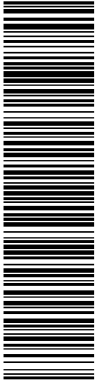
Propuesta: del nivel 2 al nivel 3

El puesto de Tractorista requiere el manejo habitual de maquinaria agrícola que incorpora componentes tecnológicos y mecanizados, lo que implica la necesidad de disponer de conocimientos prácticos para su utilización eficiente en distintas condiciones de trabajo.

En particular, el desempeño del puesto conlleva:

- Uso de maquinaria agrícola con sistemas mecanizados y elementos de control técnico.

DOCUMENTO FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 06 D_RURAL (Cocosa)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: F6J3N-LYO2U-423C3 Página 5 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Lázaro Santos, Isidro, DIR. ÁREA DE DESARROLLO RURAL, RETO DEMOGRÁFICO Y TURISMO EN FUNCIONES, de Diputación de Badajoz. Firmado 12/05/2026 13:56 2.- Valls Muñoz, Ana Belén, DIP. DEL ÁREA DE DESARROLLO RURAL, RETO DEMOGRÁFICO Y TURISMO, de Diputación de Badajoz. Firmado 12/05/2026 14:02	ESTADO FIRMADO 12/05/2026 14:02



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 44098271 F6J3N-LYO2U-423C3_06FEF1262298877C7CFD908B21E06D40BDF8DF6CF2), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

- Adaptación del funcionamiento de la maquinaria a distintas tareas y condiciones del terreno.
- Realización de operaciones básicas de mantenimiento y detección de incidencias.
- Coordinación operativa con el resto de actividades de la explotación, especialmente en entornos mixtos agrícola-ganaderos.

Todo ello exige unas destrezas en el uso de tecnología aplicada a la actividad superiores a las correspondientes a un nivel básico, situándose en un nivel moderado de especialización.

En consecuencia, se propone elevar el Factor B1 – Especialización en tecnología y digitalización del nivel 2 al nivel 3.

Resultado propuesto – Tractorista:

- H: 2 → 3
- I: 2 → 3
- K: 1 → 2
- B1: 2 → 3

Incremento total propuesto: + 80 puntos

GANADERO:

Se propone la revisión al alza de los factores I – Peligrosidad, H – Penosidad y K – Dedicación, con una subida conjunta de 75 puntos, por apreciarse que la valoración actual no refleja adecuadamente la intensidad, frecuencia y naturaleza de las condiciones de desempeño del puesto.

A) Factor I – Peligrosidad

Propuesta: del nivel 2 al nivel 3

El puesto de Ganadero en la Finca La Cocosa se desarrolla en un entorno en el que el riesgo no es accesorio ni ocasional, sino intrínseco y estructural, derivado de la interacción directa con animales y de las condiciones en las que se ejecutan las tareas.

1. Riesgo inherente al manejo directo de animales

El desempeño del puesto implica:

- Contacto físico directo con animales de distinto tamaño, comportamiento y estado.
- Intervención en operaciones de control, agrupamiento, conducción y manipulación.
- Necesidad de actuar en situaciones de manejo no totalmente estandarizables.

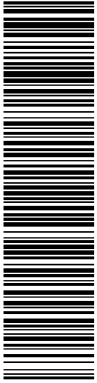
2. Transporte de animales

Uno de los elementos más relevantes en la valoración del puesto es la realización frecuente de transporte de animales, incluyendo:

- Carga y descarga.
- Control del ganado en espacios reducidos.
- Supervisión durante el traslado.

Estas actuaciones suponen una exposición continuada a situaciones de riesgo derivadas del manejo directo de animales y de la necesidad de intervención inmediata.

DOCUMENTO FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 06 D_RURAL (Cocosa)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: F6J3N-LYO2U-423C3 Página 6 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Lázaro Santos, Isidro, DIR. ÁREA DE DESARROLLO RURAL, RETO DEMOGRÁFICO Y TURISMO EN FUNCIONES, de Diputación de Badajoz. Firmado 12/05/2026 13:56 2.- Valls Muñoz, Ana Belén, DIP. DEL ÁREA DE DESARROLLO RURAL, RETO DEMOGRÁFICO Y TURISMO, de Diputación de Badajoz. Firmado 12/05/2026 14:02	ESTADO FIRMADO 12/05/2026 14:02



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4409827 F6J3NLYO2U423C3 06FEF12622B88F7C7CD908B21E06D40BDF8DF6CF2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

En consecuencia, se propone elevar el Factor I – Peligrosidad del nivel 2 al nivel 3.

B) Factor H – Penosidad

Propuesta: del nivel 3 al nivel 4

El puesto de Ganadero presenta unas condiciones de trabajo especialmente exigentes desde el punto de vista físico y ambiental, derivadas de:

- Trabajo continuado en exteriores.
- Actividad manual directa con animales.
- Atención a parideras, agrupamiento y control de ganado.
- Esfuerzo físico sostenido en distintas épocas del año.

La penosidad no se limita a episodios aislados, sino que forma parte habitual del desempeño del puesto.

En consecuencia, se propone elevar el Factor H – Penosidad del nivel 3 al nivel 4.

C) Factor K – Dedicación

Propuesta: del nivel 2 al nivel 3

El puesto exige una dedicación superior a la ordinaria, derivada de la necesidad de garantizar la atención continuada del ganado, de organizar jornadas de trabajo que cubran todos los días del año y de responder a necesidades productivas y asistenciales propias de la explotación.

No se trata ya de una mera disponibilidad esporádica, sino de una dedicación preferente y habitual asociada a la continuidad del servicio ganadero.

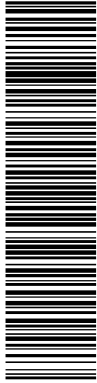
En consecuencia, se propone elevar el Factor K – Dedicación del nivel 2 al nivel 3.

Resultado propuesto – Ganadero:

- I: 2 → 3
- H: 3 → 4
- K: 2 → 3


Incremento total propuesto: +75 puntos

DOCUMENTO FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 06 D_RURAL (Cocosa)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: F6J3N-LYO2U-423C3 Página 7 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Lázaro Santos, Isidro, DIR, ÁREA DE DESARROLLO RURAL, RETO DEMOGRÁFICO Y TURISMO EN FUNCIONES, de Diputación de Badajoz, Firmado 12/05/2026 13:56 2.- Valls Muñoz, Ana Belén, DIP, DEL ÁREA DE DESARROLLO RURAL, RETO DEMOGRÁFICO Y TURISMO, de Diputación de Badajoz, Firmado 12/05/2026 14:02
	ESTADO FIRMADO 12/05/2026 14:02

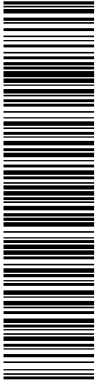


Este es una copia impresa del documento electrónico. (Ref: 4409827 F6J3N-LYO2U-423C3_06FEF12622B98F7CFD908B21E06D40BDF8DF6CF2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

(***)

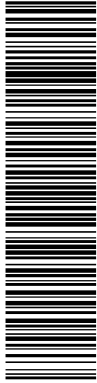
	ÁREA DE EMPLEADOS PÚBLICOS, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO												
	FICHA DESCRIPTIVA DE MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO												
	Funcionario <input type="checkbox"/>						Laboral <input checked="" type="checkbox"/>						
CONFIGURACIÓN ACTUAL													
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO				ENCARGADO/A GENERAL FINCA LA COCOSA									
NUMERO DE PUESTOS DE TRABAJO		1		SUBGRUPO				AP					
NIVEL COMPLEMENTO DE DESTINO		15		COMPLEMENTO ESPECÍFICO				10.219,64		€/año			
TIPO DE PUESTO				FORMA DE PROVISIÓN				CONCURSO					
ADMINISTRACIÓN				ESCALA/SUBESCALA									
REQUISITOS PLAZA													
TITULACIÓN													
FORMACIÓN ESPECÍFICA													
CONDICIONES DE DESEMPEÑO DEL PUESTO				E.D.,J.Px.,Prl.J.									
APLICACIÓN FACTORES VALORACIÓN													
A	B	B1	B2	C	D	E	F	G	H	I	J	K	TOTAL
1	4	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	5	865
UBICACIÓN EN ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO													
ÁREA/DELEGACIÓN				SERVICIO				SECCIÓN				NEGOCIADO	
								--				-	
PUESTO DE TRABAJO DEL QUE DEPENDE ORGÁNICAMENTE													
PUESTOS DE TRABAJO SUBORDINADOS													
NUEVA CONFIGURACIÓN													
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO				ENCARGADO GENERAL FINCA LA COCOSA									
NUMERO DE PUESTOS DE TRABAJO		1		SUBGRUPO				AP					
NIVEL COMPLEMENTO DE DESTINO		15		COMPLEMENTO ESPECÍFICO				11.171,22		€/año			
TIPO DE PUESTO				FORMA DE PROVISIÓN				CONCURSO					
ADMINISTRACIÓN				ESCALA/SUBESCALA									
REQUISITOS PLAZA													
TITULACIÓN													
FORMACIÓN ESPECÍFICA													
CONDICIONES DE DESEMPEÑO DEL PUESTO				E.D.,J.Px.,Prl.J.									
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO													
A	B	B1	B2	C	D	E	F	G	H	I	J	K	TOTAL
1	4	2	3	3	4	3	4	2	3	2	2	5	940
UBICACIÓN EN ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO													
ÁREA/DELEGACIÓN				SERVICIO				SECCIÓN				NEGOCIADO	

DOCUMENTO FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 06 D_RURAL (Cocosa)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: F6J3N-LY02U-423C3 Página 8 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Lázaro Santos, Isidro, DIR. ÁREA DE DESARROLLO RURAL, RETO DEMOGRÁFICO Y TURISMO EN FUNCIONES, de Diputación de Badajoz. Firmado 12/05/2026 13:56 2.- Valls Muñoz, Ana Belén, DIP. DEL ÁREA DE DESARROLLO RURAL, RETO DEMOGRÁFICO Y TURISMO, de Diputación de Badajoz. Firmado 12/05/2026 14:02
	ESTADO FIRMADO 12/05/2026 14:02




Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 44098271 F6J3N-LY02U-423C3 06FEF12622B987C9D908B21E06D40BDF8DF6CF2), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

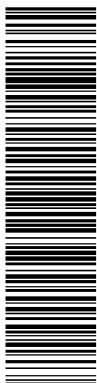
DESARROLLO RURAL, RETO DEMOGRAFICO Y TURISMO	DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y GANADERÍA		
PUESTO DE TRABAJO DEL QUE DEPENDE ORGÁNICAMENTE		JEFE DE SERVICIO	
PUESTOS DE TRABAJO SUBORDINADOS		GANADEROS Y TRACTORISTAS	
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO			
Funciones Genéricas			
<ul style="list-style-type: none"> Ejecutar las órdenes e instrucciones de sus superiores en relación con la actividad del centro de trabajo asignado. Organizar, distribuir y supervisar las tareas del personal a su cargo, asumiendo la responsabilidad sobre su rendimiento y la correcta ejecución de los trabajos. Velar por el adecuado uso, mantenimiento y conservación de los medios materiales, instalaciones y recursos adscritos al centro. Coordinar la actividad del centro con los servicios técnicos del Área, trasladando información relevante sobre incidencias, necesidades y estado de los trabajos. Colaborar en la planificación y mejora de los procesos de trabajo, garantizando el cumplimiento de las normas de seguridad en el ámbito de sus competencias. Realizar cuantas funciones le sean encomendadas por sus superiores dentro del ámbito de sus competencias. 			
Funciones Específicas			
<ul style="list-style-type: none"> Coordinar de forma integrada la actividad agrícola y ganadera de la explotación, ajustando la planificación diaria en función de las necesidades productivas, los condicionantes del entorno y el estado de la finca. Supervisar y organizar el manejo del ganado, incluyendo su control, desplazamiento, agrupamiento y la coordinación de las operaciones de transporte, tanto internas como externas a la finca. Dirigir la ejecución de los trabajos en las distintas zonas de la explotación, garantizando la adecuada interacción entre las labores agrícolas y ganaderas en un entorno de trabajo no homogéneo. Adoptar decisiones operativas para la resolución de incidencias y la adaptación continua de la organización del trabajo, asegurando el funcionamiento regular de la explotación durante todo el año. Coordinar y participar en actividades externas vinculadas a la explotación, incluyendo la preparación, traslado y asistencia a ferias y subastas ganaderas en las que participe el ganado de la finca. 			
*El importe del CE es el relativo a 14 pagas.			



Este es una copia impresa del documento electrónico. (Ref: 4409827 F6J3N-LYO2U-423C3_06FEF12622B98F7C9D908B21E06D40BDF8DF6CF2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

	ÁREA DE EMPLEADOS PÚBLICOS, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO												
	FICHA DESCRIPTIVA DE MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO												
	Funcionario <input type="checkbox"/>						Laboral <input checked="" type="checkbox"/>						
CONFIGURACIÓN ACTUAL													
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO				TRACTORISTA									
NUMERO DE PUESTOS DE TRABAJO			2		SUBGRUPO			AP					
NIVEL COMPLEMENTO DE DESTINO			14		COMPLEMENTO ESPECÍFICO			7,830,76		€/año			
TIPO DE PUESTO			FORMA DE PROVISIÓN			CONCURSO							
ADMINISTRACIÓN			ESCALA/SUBESCALA										
REQUISITOS PLAZA													
TITULACIÓN													
FORMACIÓN ESPECÍFICA													
CONDICIONES DE DESEMPEÑO DEL PUESTO				E.D.,T.F./T.N.,J.P.,PrJ.									
APLICACIÓN FACTORES VALORACIÓN													
A	B	B1	B2	C	D	E	F	G	H	I	J	K	TOTAL
1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	6	1	675
UBICACIÓN EN ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO													
ÁREA/DELEGACIÓN				SERVICIO				SECCIÓN			NEGOCIADO		
								-			-		
PUESTO DE TRABAJO DEL QUE DEPENDE ORGÁNICAMENTE						ENCARGADO/A GRAL FINCA LA COCOSA							
PUESTOS DE TRABAJO SUBORDINADOS													
NUEVA CONFIGURACIÓN													
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO				TRACTORISTA									
NUMERO DE PUESTOS DE TRABAJO			2		SUBGRUPO			AP					
NIVEL COMPLEMENTO DE DESTINO					COMPLEMENTO ESPECÍFICO			8.781,95		€/año			
TIPO DE PUESTO			FORMA DE PROVISIÓN			CONCURSO							
ADMINISTRACIÓN			ESCALA/SUBESCALA										
REQUISITOS PLAZA													
TITULACIÓN													
FORMACIÓN ESPECÍFICA													
CONDICIONES DE DESEMPEÑO DEL PUESTO				E.D.,T.F./T.N.,J.P.,PrJ.									
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO													
A	B	B1	B2	C	D	E	F	G	H	I	J	K	TOTAL
1	2	3	2	2	2	1	2	2	3	3	6	2	755
UBICACIÓN EN ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO													
ÁREA/DELEGACIÓN				SERVICIO				SECCIÓN			NEGOCIADO		
DESARROLLO RURAL, RETO				DESARROLLO RURAL,									

DOCUMENTO FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 06 D_RURAL (Cocosa)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: F6J3N-LY02U-423C3 Página 10 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Lázaro Santos, Isidro, DIR. ÁREA DE DESARROLLO RURAL, RETO DEMOGRÁFICO Y TURISMO EN FUNCIONES, de Diputación de Badajoz. Firmado 12/05/2026 13:56 2.- Valls Muñoz, Ana Belén, DIP. DEL ÁREA DE DESARROLLO RURAL, RETO DEMOGRÁFICO Y TURISMO, de Diputación de Badajoz. Firmado 12/05/2026 14:02
	ESTADO FIRMADO 12/05/2026 14:02



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4408827 F6J3N-LY02U-423C3 06FEF12622B98F7C9D908B21E06D40BDF8DF6CF2), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

DEMOGRAFICO Y TURISMO	AGRICULTURA Y GANADERÍA	
PUESTO DE TRABAJO DEL QUE DEPENDE ORGÁNICAMENTE		ENCARGADO/A GRAL FINCA LA COCOSA
PUESTOS DE TRABAJO SUBORDINADOS		--

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO

Funciones Genéricas

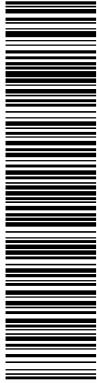
- Bajo el control y supervisión del Encargado o Mayoral, realizará sus labores mediante la conducción de tractor o maquinaria agrícola similar, teniendo a su cargo el cuidado, mantenimiento y conservación de la misma, así como el manejo de los aperos correspondientes.
- Realizar trabajos agrícolas propios del puesto, incluyendo operaciones de preparación del terreno, carga y descarga de materiales y apoyo en tareas auxiliares vinculadas a la actividad productiva.
- Participar en operaciones de transporte vinculadas a la actividad del centro de trabajo.
- Realizar cuantas funciones le sean encomendadas por sus superiores en el ámbito de sus competencias.

Funciones Específicas


- Realizar operaciones de transporte de animales, tanto dentro de la explotación como fuera de la misma, incluyendo su carga, traslado y descarga en el marco de la actividad propia de la finca.
- Apoyo al personal ganadero en tareas de atención y cuidado del ganado cuando sea requerido, incluyendo la colaboración en la organización del trabajo en función de las necesidades de la explotación, pudiendo implicar la realización de turnos.

**El importe del CE es el relativo a 14 pagas.*

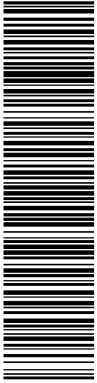
DOCUMENTO FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 06 D_RURAL (Cocosa)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: F6J3N-LYO2U-423C3 Página 11 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Lázaro Santos, Isidro, DIR. ÁREA DE DESARROLLO RURAL, RETO DEMOGRÁFICO Y TURISMO EN FUNCIONES, de Diputación de Badajoz. Firmado 12/05/2026 13:56 2.- Valls Muñoz, Ana Belén, DIP. DEL ÁREA DE DESARROLLO RURAL, RETO DEMOGRÁFICO Y TURISMO, de Diputación de Badajoz. Firmado 12/05/2026 14:02
	ESTADO FIRMADO 12/05/2026 14:02



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4408827 F6J3N-LYO2U-423C3 06FEF12622B98E7C9D908B21E06D40BDF8DF6CF2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

	ÁREA DE EMPLEADOS PÚBLICOS, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO												
	FICHA DESCRIPTIVA DE MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO												
	Funcionario <input type="checkbox"/>						Laboral <input checked="" type="checkbox"/>						
CONFIGURACIÓN ACTUAL													
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO						GANADERO/A							
NUMERO DE PUESTOS DE TRABAJO			3			SUBGRUPO			AP				
NIVEL COMPLEMENTO DE DESTINO			15			COMPLEMENTO ESPECÍFICO			8.249,91		€/año		
TIPO DE PUESTO						FORMA DE PROVISIÓN			CONCURSO				
ADMINISTRACIÓN						ESCALA/SUBESCALA							
REQUISITOS PLAZA													
TITULACIÓN													
FORMACIÓN ESPECÍFICA													
CONDICIONES DE DESEMPEÑO DEL PUESTO						E.D.,T.F./T.N.,J.P.,PrI.J.							
APLICACIÓN FACTORES VALORACIÓN													
A	B	B1	B2	C	D	E	F	G	H	I	J	K	TOTAL
1	2	2	2	2	2	1	1	2	3	2	6	2	710
UBICACIÓN EN ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO													
ÁREA/DELEGACIÓN				SERVICIO				SECCIÓN			NEGOCIADO		
								--			-		
PUESTO DE TRABAJO DEL QUE DEPENDE ORGÁNICAMENTE						ENCARGADO							
PUESTOS DE TRABAJO SUBORDINADOS													
NUEVA CONFIGURACIÓN													
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO						GANADERO/A							
NUMERO DE PUESTOS DE TRABAJO			3			SUBGRUPO			AP				
NIVEL COMPLEMENTO DE DESTINO			15			COMPLEMENTO ESPECÍFICO			9.210,41		€/año		
TIPO DE PUESTO						FORMA DE PROVISIÓN			CONCURSO				
ADMINISTRACIÓN						ESCALA/SUBESCALA							
REQUISITOS PLAZA													
TITULACIÓN													
FORMACIÓN ESPECÍFICA													
CONDICIONES DE DESEMPEÑO DEL PUESTO						E.D.,T.F./T.N.,J.P.,PrI.J.							
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO													
A	B	B1	B2	C	D	E	F	G	H	I	J	K	TOTAL
1	2	2	2	2	2	1	1	2	4	3	6	3	785
UBICACIÓN EN ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO													
ÁREA/DELEGACIÓN				SERVICIO				SECCIÓN			NEGOCIADO		
DESARROLLO RURAL, RETO				DESARROLLO RURAL,									

DOCUMENTO FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 06 D_RURAL (Cocosa)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: F6J3N-LYO2U-423C3 Página 12 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Lázaro Santos, Isidro, DIR. ÁREA DE DESARROLLO RURAL, RETO DEMOGRÁFICO Y TURISMO EN FUNCIONES, de Diputación de Badajoz. Firmado 12/05/2026 13:56 2.- Valls Muñoz, Ana Belén, DIP. DEL ÁREA DE DESARROLLO RURAL, RETO DEMOGRÁFICO Y TURISMO, de Diputación de Badajoz. Firmado 12/05/2026 14:02
	ESTADO FIRMADO 12/05/2026 14:02



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4409827 F6J3N-LYO2U-423C3 06FEF12622B98F7C9D908B21E06D40BDF8D96CF2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

DEMOGRAFICO Y TURISMO	AGRICULTURA Y GANADERÍA	
PUESTO DE TRABAJO DEL QUE DEPENDE ORGÁNICAMENTE		ENCARGADO/A GENERAL FINCA LA COCOSA
PUESTOS DE TRABAJO SUBORDINADOS		--

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO

- Bajo el control y supervisión del Encargado, velar por la correcta atención del ganado en cuanto a alimentación, manejo y cuidado, en función de las características y estado de los animales.
- Realizar las labores necesarias para la alimentación del ganado, incluyendo el aprovechamiento de los recursos naturales de la finca mediante el pastoreo.
- Desarrollar tareas vinculadas a la conservación y mejora de la raza, así como a la mejora de la productividad de la explotación ganadera.
- Realizar el manejo directo del ganado, incluyendo su control, agrupamiento, desplazamiento, carga, descarga y transporte de animales, tanto dentro como fuera de la finca.
- Preparar, supervisar y atender las parideras y demás instalaciones ganaderas vinculadas al cuidado de los animales.
- Participar en la organización del trabajo de la explotación para garantizar la atención continuada del ganado durante todo el año, incluyendo fines de semana y festivos cuando sea necesario.
- Colaborar en la ejecución de tareas agrícolas y, cuando sea requerido, en el manejo de maquinaria agrícola en coordinación con el personal tractorista.
- Cumplir las instrucciones de sus superiores y realizar cuantas funciones le sean encomendadas dentro del ámbito de sus competencias.

**El importe del CE es el relativo a 14 pagas.*